

## ACUERDO # 52



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2021, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y de su Reglamento General, sometió a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales para continuar y reforzar las medidas sanitarias en prevención del Covid 19 y sus nuevas variantes.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**RESULTANDO TERCERO.** En la etapa de discusión en lo particular, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, presentó ante el Pleno de esta Soberanía, una reserva la cual fue aprobada y se inserta en sus términos.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** La promovente sustentó su Iniciativa en la siguiente



## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

*El Derecho a la salud es, utilizando la figura retórica de la tautología, el derecho que nos asiste desde la concepción hasta el último aliento de vida; la salud es un derecho humano que no debe negociarse o escatimarse y que el Estado tiene la obligación de garantizarlo.*

*En términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, acción que se debe materializar mediante acciones y políticas públicas que no admiten excepción, sobre todo cuando por ejemplo, en el caso de la nueva variante del COVID, que contiene “un número extremadamente alto 55 mutaciones” del original de Wuhan, China, las cuales pudieran provocar nuevas olas de contagios, exigiendo servicios de salud suficientes, eficientes y oportunos.*

*México y el mundo enfrentamos el mayor reto de la historia reciente y los esfuerzos que se están haciendo, no son ni excesivos ni exagerados cuando de preservar la vida se trata. El número de contagios y de fallecimientos a causa de la letalidad del covid19, en el mundo de contagios son de 260'867,011 y muertos de 5'200,267 personas, mientras que en el país los contagios ascienden a un total de 3'880,000, mientras que la letalidad es de 294,000 personas, por lo que toca a nuestro estado los contagios suman 42,032 y un total de muertos de 3,510, todo lo anterior al día 30 de noviembre del 2021.*

*Ómicron es el nombre científico de la nueva variante B.1.1.529. Apenas se han detectado 13 casos en cinco países, (Botswana, Bélgica, Hong Kong, Holanda e Israel) pero este descubrimiento ya causa preocupación entre la comunidad científica.*



*Aún no se sabe con exactitud cómo surge un virus con tantas mutaciones, pero la principal sospecha es que ha evolucionado en un paciente con un sistema inmunitario debilitado infectado durante un periodo prolongado de tiempo, al cabo del cual se ha transmitido a otras personas en una cadena de persona en persona.*

*Según James Gallagher, corresponsal de Salud y Ciencia de la BBC, una “variante de preocupación” es la categoría más alta dentro del listado de variantes de covid creado por la Organización Mundial de la Salud.*

*Varios países de Europa están padeciendo una cuarta ola de contagios de Covid-19 que ya amenaza con provocar nuevos confinamientos. Holanda reveló que la variante Ómicron estaba presente en su país desde el 19 de noviembre, es decir, una semana antes de los casos en el continente Africano. El riesgo de que la variante se transmita en todo el mundo es alto.*

*Se estima que esta nueva cepa de COVID-19 Omicron, llegue a México en un máximo de tres semanas, advierte el epidemiólogo mexicano Oliver Herrera.*

*Este especialista expuso que esta variante también llegará a Zacatecas a consecuencia del “gran flujo migrante que tiene nuestro Estado y debido a que viene una temporada donde muchos migrantes llegan de visita a sus comunidades”.*

*Ante todos estos inminentes riesgos, la OMS pide a sus Estados miembros que tomen determinadas acciones prioritarias, entre ellas “acelerar la vacunación contra el covid-19 lo antes posible, especialmente entre población de riesgo que siga sin vacunar”.*



*También solicita a todos los países que aumenten las medidas de vigilancia, que reporten posibles casos o brotes asociados con la variante, y que los laboratorios incrementen los trabajos de secuenciación necesarios para analizar la estructura del coronavirus.*

*Hoy la emergencia global por la nueva variante Ómicron del coronavirus pone en evidencia que la crisis sanitaria mundial “no ha terminado” y la situación sigue siendo peligrosa y precaria.*

*Señalar que algunos piensen que el Covid-19 ha terminado no es ocioso, esta pandemia no ha terminado seguimos viviendo ciclos de pánico y olvido, en el que los que los avances conseguidos hasta hoy, con gran esfuerzo pueden perderse.*

*El mundo no debería necesitar una llamada de atención como la que ha generado la nueva variante del SAR's COV 2, OMICRON significa hoy, letalidad, preocupación, acción, reacción y atención. Es una obligación seguir alerta en una crisis que cada día se acentúa más, que una vez más pone a prueba la resiliencia y habilidad del mundo para prevenir y responder a futuras pandemias.”*

### **Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Zacatecas, para que en lo inmediato instalen módulos en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas “General Leobardo C. Ruiz”, para realizar pruebas PCR a viajeros extranjeros y detectar la variante Ómicron de COVID-19. Para acelerar la vacunación contra el covid-19 lo antes posible, especialmente entre la población de riesgo que



siga sin vacunar. Para no bajar la guardia respecto al cuidado, sana distancia, lavado de manos y hacer valer el uso de cubrebocas obligatorio.

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**SEGUNDO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a la COFEPRIS y al Gobierno de la República, para que de manera urgente se apruebe el uso de la vacuna contra el COVID en población de entre los 5 y 12 años de edad, lo anterior permitirá evitar que nuestros hijos se enfermen y en caso puedan morir.

Así mismo y de conformidad con la Organización Mundial de la Salud es urgente se realice mediante la brigada correccaminos un padrón de toda aquella población que aún no se vacuna y de manera inmediata, con el mas alto de los respetos a su libre determinación y a la protección de su intimidad e integridad, sean monitoreados permanentemente para dar seguimiento a su estado de salud y así evitar que de contagiarse puedan propagar aún más esta letal enfermedad.

**TERCERO.** Se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas y a la Secretaria de Turismo, para que se refuercen los protocolos de prevención del Covid 19 en su variante Omicron, evitando aglomeración y concentración de población cuidando de los habitantes

**CUARTO.** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

**SECRETARIA**



**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**SECRETARIA**

*MA. DEL REFUGIO A.M.*

**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS  
MÁRQUEZ**